

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 19/07/2024

Innovación Docente e Investigación Educativa en Ciencia y Tecnología (Tecnología) (SG1/56/1/51)

Máster

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

MÓDULO

Módulo Específico

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

6

Tipo

Obligatorio

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No hay prerrequisitos, pero es recomendable haber superado las asignaturas del módulo común.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Las competencias específicas de esta materia, junto con los resultados de aprendizaje, incluyen referencias explícitas a contenidos de enseñanza que se estructuran y desarrollan con la siguiente relación temática:

- Conceptos, modelos y técnicas de investigación e innovación educativa.
- Metodología e instrumentos de investigación e innovación educativa en el aula. Fases del diseño de una investigación educativa; planteamiento del problema, marco teórico, hipótesis de trabajo, técnicas e instrumentos para la recogida y tratamiento de información, análisis y valoración de resultados, elaboración de conclusiones e implicaciones para la práctica docente.
- Situación de la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y la tecnología en la ESO, FP y Bachillerato. Identificación de problemas generales y específicos.



- Indicadores de calidad en las clases de ciencia y tecnología: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, buenas prácticas, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.
- Papel de la innovación en la mejora de la enseñanza. Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y la tecnología.
- Diseño de proyectos de innovación y/o investigación didáctica sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la ciencia y la tecnología en la Educación Secundaria.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.



- CG08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE39 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.
- CE40 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.
- CE41 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- CE42 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de:

1. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y la tecnología, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones.
2. Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las materias de ciencia y tecnología, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta.
3. Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias del área de ciencia y tecnología, sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados.
4. Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias de ciencia y tecnología, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta.
5. Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de las materias de ciencia y tecnología.
6. Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del currículum de ciencia y tecnología.

El carácter teórico-práctico de la asignatura requiere una metodología de trabajo basada en el aprendizaje colaborativo y de trabajo en equipo. Así el alumnado va aplicando y construyendo los conocimientos de la materia en las prácticas que se proponen y desarrollan en las horas de clase unas veces, y otras fuera de la misma. Se trabajará desde una perspectiva activa y participativa basada en métodos de resolución de problemas y estudio de casos principalmente. Se pretenderá generar un diálogo reflexivo como base para promover aprendizajes transformacionales una vez generados significados y conocimiento colectivos.

Técnicas docentes:



- Lección magistral
- Resolución de problemas
- Estudio y análisis de casos
- Guiones dirigidos
- Tutorías guiadas
- Supervisión y asesoramiento sobre las tareas (en clase y en tutoría)
- Diseño y desarrollo de proyectos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Parte I. Iniciación a la Investigación Educativa.

TEMARIO TEÓRICO:

- Contextualización de la investigación en el marco de la Educación Secundaria. Proceso general de investigación
- Proceso de investigación-acción
- La búsqueda de información: la fundamentación teórica
- Diseño del proyecto de investigación-acción
- El informe de la investigación

TEMARIO PRÁCTICO:

- Planteamiento de un proyecto de investigación-acción

Parte II: Innovación e Investigación Educativa en Tecnología General

TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

Bloque I. Innovación como herramienta de mejora

1. ¿Qué es innovar?
2. Experiencias de innovación y técnicas básicas de investigación e innovación educativa en el itinerario (Tecnología General o Informática, según el itinerario cursado).

Bloque II. Proyectos de Innovación e Investigación.

1. Estructura y fases de un proyecto.
2. Fuentes documentales relevantes en el itinerario (Tecnología General o Tecnología Informática, según el itinerario cursado).
3. Objetivos y actividades.
4. Control y evaluación de la influencia de la innovación/investigación.
5. Socialización de resultados relevantes en medios especializados en Tecnología General.

PRÁCTICO

Parte I. Iniciación a la Investigación Educativa.



- Planteamiento de un proyecto de investigación-acción

Parte II: Innovación e Investigación Educativa en Tecnología General

Seminarios:

- Yo innovo ¿Te apuntas?
- Distintas visiones de la innovación educativa.

Prácticas en laboratorio:

- Diseño de un proyecto de innovación propio de la especialidad.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Parte I (común)

- Bisquerra Alzina, R. (Coord.) (2019). Metodología de la Investigación Educativa (6ª ed.). La Muralla, S.A.
- Delgado Álvarez, C. (2014). Viajando a Ítaca por mares cuantitativos: Manual de ruta para investigar en grado y posgrado. Amarú Ediciones.
- Jorrín Abellán, I.M., Fontana Abad, M., & Rubia Avi, B. (Coord.) (2021). Investigar en Educación. Editorial Síntesis.
- Latorre, A. (2008). La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa. Graó.
- Latorre, A., del Rincón, D., & Arnal, J. (2005). Bases Metodológicas de la Investigación Educativa. Ediciones Experiencia, S.L.
- López Fuentes, R. (Coord.) (2011). Innovación docente e investigación educativa: Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).
- Navarro Asencio, E. (Coord.), Jiménez García, E., Rappoport Redondo, S., & Thoilliez Ruano, B. (2017). Fundamentos de la investigación y la innovación educativa. La Universidad en Internet, UNIR Editorial.
- Rodríguez Sabiote, C., Gutiérrez Pérez, J., & Pozo Llorente, T. (2007). Fundamentos conceptuales y desarrollo práctico con SPSS de las principales pruebas de significación estadística en el ámbito educativo. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).
- Rodríguez, C., Gallardo, M.A., Pozo, T., & Gutiérrez, J. (2006). Iniciación al análisis de datos cuantitativos en educación. Análisis descriptivo básico: teoría y práctica mediante SPSS. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).

Parte II (específica)

- Evaluación de la innovación educativa mediada por TIC. Uribe Gartner, Carlos Julio. Ed. Univalle. 2020
- Tic - Innovación - Educación: Aportes, Estudios Y Reflexiones. Daniel Desiderio Borrego Gómez, Noel Ruíz Olivares, Jesus Roberto García Sandoval, Ed. Palibrio. 2018.
- Pedagogías del siglo XXI: Alternativas para la innovación educativa. Jaume Carbonell Sebarroja, Ed. Octaedro Editorial 2015.
- Tecnología. Investigación, innovación y buenas prácticas. Díaz de Prado, Fausto ; Casado, María Luisa ; Blanco, Roberto ; Ramos, María José ; Martínez Martínez, José Miguel ;



- Gómez Arias, José Javier ; Martín, Francisco José. Ed. Graó. 2010
- Barberá, E., Mauri, T., Onrubia, J. (2008). Cómo valorar la calidad de la enseñanza basada en las TIC: Pautas e instrumentos de análisis. Graó.
 - Buendía, L; Colás, M.P. y Hernández, F. (2003). Métodos de Investigación en Psicopedagogía. Madrid. Mc Graw-Hill.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Parte Común

- Aguilar Gavira, S., & Barroso Osuna, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. Pixel-bit. Revista de medios y educación, (47), 73-88. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36841180005>
- Aguilar Idáñez, M.J., & Ander – Egg (2001). Diagnóstico Social: conceptos y metodología. Grupo Editorial Lumen Hvmanitas.
- Anaya Nieto, D. (2003). Diagnóstico en Educación: diseño y uso de instrumentos. Sanz y Torres.
- Calvo Pérez, C. (2007). Técnicas e instrumentos de diagnóstico en educación. Ediciones Aljibe.
- Crisol Moya, E. & Romero López, M.A. (2018). Intervención psicoeducativa en educación infantil. Editorial Síntesis.
- Daros, W.R. (2002). ¿Qué es un marco teórico? Enfoques, 14(1), 73-112. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25914108>
- Etxeberria Murgiondo, J., & Tejedor Tejedor, F. J. (2005). Análisis descriptivo de datos en educación. La Muralla.
- Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía (2009). La importancia del contexto en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Temas para la Educación: Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza, 5, 1-7.
- Francés García, F.J., Alaminos Chica, A., Penalva Verdú, C., & Santacreu Fernández, O.A. (2015). La investigación participativa: métodos y técnicas. PYDLOS Ediciones.
- Koutselini, M. (2008). Participatory teacher development al schools: Process and issues. Action Research, 6(1), 29-48.
- Mallimaci, F., & Giménez Bèliveau, V. (2014). Historia de vida y métodos biográficos. En I. Vasilachis de Gialdino (Coord.), Estrategias de Investigación Cualitativa (pp.175-212). Editorial Gedisa.
- Mateo Andrés, J., & Martínez, F. (2008). Medición y evaluación educativa. La Muralla.
- Morales Vallejo, P. (2008). Estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Universidad Pontificia Comillas.
- Morales Vallejo, P., Urosa Sanz, B., & Blanco Blanco, A. (2003). Construcción de Escalas de Actitudes tipo Likert: una guía práctica. La Muralla.
- Nieto Martín, S. (Ed.). (2012), Principios, Métodos y Técnicas Esenciales para la Investigación Educativa. Dykinson.
- Noriega Montufar, B.S., Rodríguez Rodríguez, R.E., López Estrada, I.A., Buchí Guaré, C.S., Girón Hernández, M.H.F., & Del Cid Flores, M.A. (2021). Importancia del contexto social para la investigación. Revista Científica del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 4(1), 77-84. <https://doi.org/10.36958/sep.v4i1.77>
- Pantoja Vallejo, A., & Campoy Aranda, T. (2000). La formación inicial del profesor de educación secundaria. Situación actual y perspectivas de futuro. Revista de Investigación Educativa 18(1), 147-173.
- Paredes, J., & De la Herrán, A. (Coords.). (2009). La práctica de la innovación educativa.



Síntesis.

- Rodríguez Fernández, S., Gallardo, M.A., Olmos, M.C., & Ruiz, F. (2005). Investigación educativa: metodología de encuesta. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).
- Sevillano García, M.L. (Dir.), Bartolomé Crespo, D., & Pascual Sevillano, M.A. (2007). Investigar para innovar en la enseñanza. Pearson Educación.
- Tejedor Tejedor, F.J., & Etxeberria Murgiondo, J. (2006). Análisis inferencial de datos en educación. La Muralla.
- Whitehead, J., & McNiff, J. (2006). Action Research: Living Theory. London: Sage. Wood, L.A., Morar, R., & Mostert, L. (2007). From rhetoric to reality: the role of Living Theory Action Research in transforming education. Education as Change, 11(2) 67-80.

Parte Específica:

- ¿Cómo aprendemos?. Una aproximación científica al aprendizaje y la enseñanza. Héctor Ruiz Martín. Ed. Graó. 2020.
- Gamificación educativa: Innovación en el aula para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje. PABLO USAN SUPERVIA y CARLOS SALAVERA BORDAS. Ed. Pregunta Ediciones 2020.
- EDUcación y TECnología: Propuestas desde la investigación y la innovación educativa Rosabel Roig-Vila. 2016.
- Metáforas de la sociedad digital: El futuro de la tecnología en la educación. Antonio Rodríguez de las Heras. Ed. SM 2016.
- La Innovación Pendiente.: Reflexiones (y Provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento. Cristóbal Cobo. Ed. Debate. 2016
- rEDUvolution : hacer la revolución en la educación. María Acaso López-Bosch. Ed. Paidós 2013.
- Metodologías Activas En El Aula Pablo Usan Supervia Y Carlos Salavera Bordas. Ed. Pregunta Ediciones 2020.
- La educación de las fortalezas: Manual práctico con casos reales. Toni García Arias. Ediciones Pirámide, 1 oct 202
- Las nuevas tecnologías en Educación. El diseño asistido por ordenador. Manuel Álvarez Rojas, Luis Manuel Timón Benítez. Ed. Wanceulen. 2010

ENLACES RECOMENDADOS

PRADO. <https://prado.ugr.es>

Parte Común

- Moreno, D., y Carrillo, J. (2019). Normas APA 7ª edición. Guía de citación y referenciación. Universidad Central. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf
- American Psychological Association (2020). Seventh Edition Publication Manual of the American Psychological Association. The Official Guide to APA Style. American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/inicio.html>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación de Profesorado. <https://intef.es>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/portada.html>



- Publicaciones de la red Eurydice. <https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/>
- Proyecto PIIISA. Proyecto de Iniciación a la investigación y la innovación Educativa en Secundaria en Andalucía. <http://piiisa.es/>
- REDINED, Red de Información Educativa. <https://redined.mecd.gob.es>

Parte Específica

- **Alianza STEAM:** Proyectos educativos (Ministerio de Educación y Formación Profesional): <https://alianzasteam.educacionyfp.gob.es/iniciativas.html>
- **Transformación Digital Educativa** (Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Deporte): <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digital-educativa>
- **Instituto de Tecnologías Educativas** (<http://www.isftic.educacion.es>) ofrece información y formación al profesorado sobre el uso de las mismas.
- CIDE (Centro de Investigación y Documentación Educativa). Recursos para docentes e investigadores (<http://www.educacion.es/cide>).
- E-COMS (Electronic Content Management Skills): tutorial para el aprendizaje de habilidades y estrategias de análisis, evaluación y gestión de la información que incluye una zona específica para el estudiante universitario que se inicia en la investigación (<http://www.mariapinto.es/e-coms>)
- EURYBASE contiene amplia y detallada información sobre los sistemas educativos incluidos en la Red Eurydice (<http://eacea.ec.europa.eu/portal/page/portal/Eurydice/EuryPresentation>).
- REDINET (Red de bases de datos de información Educativa) - (<http://www.redined.mec.es>)
- VV.AA. (2008). Tutorial para el referenciado de fuentes bibliográficas según el estilo APA. Universidad de Santiago de Chile. [Recuperado el 27/12/2009 desde <http://tutorialsibusach.pbworks.com/Estilo-APA>]

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia.
- MD02 Las clases prácticas procurarán la implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente activa y participativa. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría, fomentando el trabajo individual y en grupo.
- MD03 En las sesiones de tutoría se atenderá a los/las estudiantes para comentar cuestiones concretas sobre sus tareas y resolver cualquier dificultad relacionada con la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de



Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos y habilidades básicos de la asignatura.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Capacidad demostrada para la aplicación y adaptación de lo aprendido en situaciones concretas, realización de propuestas realistas, abarcables y viables.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes lecturas.
- La actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases tanto en actividades presenciales como virtuales
- Tipo de participación y calidad de las aportaciones en actividades individuales y grupales dentro y fuera del aula

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

La asistencia a clase no puntúa, pero es obligatoria siendo el mínimo, para acogerse a la modalidad de evaluación continua tener una asistencia regular a clase de un 80%. En tal caso, se aplicarán los instrumentos de evaluación descritos a continuación.

Para superar la asignatura y aplicar los porcentajes de ponderación, habrán de superarse ambas partes (común y específica) de forma independiente obteniendo una calificación igual o superior a 5 en cada una.

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase (80% como mínimo). En tal caso, se aplicarán los instrumentos de evaluación descritos en este apartado.

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

Parte I (común):

- Esta información se refiere exclusivamente a la parte común de la asignatura (2 créditos iniciales). Aplicando los porcentajes especificados en la tabla anterior, se calculará la calificación de esta parte de la asignatura. Dicha calificación supondrá un **33,34%** de la calificación final de la materia Innovación Docente e Investigación Educativa. El 66,66% restante corresponderá a la calificación obtenida en la parte específica de esta materia.
- A criterio de cada docente a cargo de la materia, aquellos grupos de trabajo que, habiendo asistido con regularidad y trabajado de forma continua y coordinada, y cuyos trabajos entregados no reúnan los requisitos mínimos de calidad exigibles, podrán tener la oportunidad de realizar una nueva entrega previa revisión y consulta de dudas con el profesorado.
- Proyecto de investigación-acción (70%)
- Escala de observación del seguimiento del proyecto y del trabajo en clase (30%)



Parte II (específica):

- Para la segunda parte de la asignatura se realizará un proceso de evaluación continua en base al diseño y/o realización de un proyecto de innovación docente presentado en grupos y que será el resultado de compilar y elaborar las actividades realizadas durante las sesiones de prácticas a lo largo la asignatura. Su peso en la calificación final será de 2/3. Para evaluar esta parte de la asignatura se podrá utilizar:
 - E1-Pruebas, ejercicios y problemas.
 - E2-Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Parte I (común):

- Prueba presencial sobre los contenidos teóricos de la materia (50%)
- Prueba presencial sobre los contenidos prácticos de la materia (50%)

Parte II (específica).

- La evaluación extraordinaria incluirá dos partes, que deberán aprobarse por separado:
 1. La entrega de los trabajos solicitados durante el curso (20%)
 2. La realización del examen teórico práctico (80%).
- El suspenso o la no presentación de alguna de las partes implicará el suspenso en la convocatoria. Para poder presentarse al examen, se deben haber entregado previamente los trabajos (1), en la fecha y forma indicados en la plataforma. A continuación se dan algunas indicaciones para cada parte:
 1. Entrega de los trabajos: Incluye la realización de todas las Actividades propuestas en la asignatura, además de una presentación que resuma la propuesta de programación didáctica y otra que resuma la propuesta de situación de aprendizaje/unidad de trabajo.
 - Se deberán cumplir los mismos requisitos que para la convocatoria ordinaria.
 - En caso de estimarse oportuno, también se podría requerir la defensa de estos trabajos.
 - Para los alumnos que hayan asistido a la convocatoria ordinaria y hayan aprobado alguna parte, se les guardará la nota de esa parte.
 2. Prueba evaluativa escrita y/u oral sobre contenidos teóricos y/o un supuesto práctico cubriendo el mismo temario que la evaluación continua.
 - La prueba (evaluada de 0 a 10) podrá incluir cuantas preguntas, ejercicios, o pruebas de diversa índole sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.
 - Para los estudiantes que se hayan presentado a la convocatoria ordinaria y hayan aprobado alguna parte de la asignatura, será preciso examinarse únicamente de



las partes no superadas en convocatoria ordinaria.

En el caso de haber aprobado alguna parte de la asignatura, se guardará la calificación obtenida en esa parte hasta la convocatoria extraordinaria, pero no para los sucesivos cursos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Esta modalidad de evaluación se realizará en un único acto académico para cada una de las partes de la asignatura en la fecha establecida por el Máster y consistirá en:

Parte I (común):

- Prueba presencial sobre los contenidos teóricos de la materia (50%)
- Prueba presencial sobre los contenidos prácticos de la materia (50%).

Parte II (específica).

- La EUF de la parte específica incluirá dos partes, que deberán aprobarse por separado:
 1. La entrega de los trabajos solicitados durante el curso (20%)
 2. La realización del examen teórico práctico (80%).
- El suspenso o la no presentación de alguna de las partes implicará el suspenso en la convocatoria. Para poder presentarse al examen, se deben haber entregado previamente los trabajos (1), en la fecha y forma indicados en la plataforma. A continuación se dan algunas indicaciones para cada parte:
 1. Entrega de los trabajos: Incluye la realización de todas las Actividades propuestas en la asignatura, además de una presentación que resuma la propuesta de programación didáctica y otra que resuma la propuesta de situación de aprendizaje/unidad de trabajo.
 - Se deberán cumplir los mismos requisitos que para la convocatoria ordinaria.
 - En caso de estimarse oportuno, también se podría requerir la defensa de estos trabajos.
 2. Prueba evaluativa escrita y/u oral sobre contenidos teóricos y/o un supuesto práctico cubriendo el mismo temario que la evaluación continua.
 - La prueba (evaluada de 0 a 10) podrá incluir cuantas preguntas, ejercicios, o pruebas de diversa índole sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

INFORMACIÓN ADICIONAL





Para los Campus Universitarios de Ceuta y Melilla, esta información se concretará a través de una guía didáctica que se pondrá a disposición del alumnado, al comienzo de las clases, en los espacios destinados a la materia en la plataforma PRADO.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

